

## DCAL-DVM-INF-012-2023

### VERIFICACIÓN DE ETIQUETADO Y DE CALIDAD PRELIMINAR EN COCCIÓN PARA FRIJOLES ROJOS Y NEGROS



**Elaborado por: Damaris Cerdas Jiménez**  
**Analista de Mercado**

**Revisado por Orlando Muñoz Hernández**  
**Jefe del Departamento de Verificación de Mercados**

**Agosto 2023**

## Contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>II. OBJETIVO GENERAL</b>	4
<b>III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	4
<b>IV. NORMATIVA APLICABLE</b>	4
<b>V. VARIABLES ANALIZADAS</b>	5
<b>VI. METODOLOGIA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR</b>	6
<b>VII. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN EN ETIQUETADO Y EN CALIDAD</b>	7
1. Resultado general del análisis de etiquetado	7
2. Incumplimientos en etiquetado	8
3. De los distribuidores o proveedores identificados	10
4. Procedencia del frijol	10
5. Resultados del análisis preliminar de calidad (tiempo de cocción en frijoles)	12
<b>VIII. COMPARATIVO DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023</b>	15
1. Sobre los resultados de etiquetado	15
2. Sobre las marcas con incumplimientos de etiquetado.	15
3. Sobre el país de origen o la procedencia del frijol	16
4. Sobre los resultados de los análisis de calidad preliminares del frijol	17
<b>IX. CONCLUSIONES</b>	18
<b>X. HALLAZGOS</b>	19
<b>XI. ACCIONES LEGALES</b>	20
<b>XII. ANEXOS</b>	21

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se fundamenta en el cumplimiento de la Ley N° 8763 de “**Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz blanco con Arancel Preferencial en caso de Desabastecimiento**”; el cual establece en el inciso d) de su artículo 5, lo siguiente:

*“d) El MEIC, en coordinación con el CNP, realizará un estudio semestral de la calidad de frijol y maíz blanco ofrecidos para la venta al consumidor, a fin de evaluar el cumplimiento de la reglamentación técnica nacional vigente de cada uno de estos granos. El MEIC publicará los resultados de ese estudio al menos en un medio de circulación nacional”.*

En este contexto desde el año 2016, el Departamento de Verificación de Mercado (DVM) de la Dirección de Calidad (DCAL), creada bajo el Decreto Ejecutivo N° 39917-MEIC de reforma al reglamento de la Ley N° 6054 del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Decreto Ejecutivo N° 37457-MEIC, ha venido realizando dos veces al año, los estudios de frijoles rojos, negros y de maíz blanco, por tanto, se presenta la información del estudio que corresponde al primer semestre del 2023, verificación del etiquetado y el análisis de calidad preliminar en frijol en el parámetro de cocción, con el fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación técnica vigente. En el caso del maíz blanco, desde los últimos 6 años se ha presentado una disminución en la producción nacional, por lo que para el presente estudio no se logró identificar ninguna marca.

En esta verificación se incorpora la colaboración del laboratorio del Área de Inspección y Verificación de Calidad de la Dirección de Calidad e Inocuidad del Consejo Nacional de Producción (CNP), entidad que realiza los ensayos en el parámetro de tiempo de cocción, aplicando el reglamento técnico respectivo; y la Dirección de Calidad por medio del Departamento de Verificación de Mercado, tiene a su cargo la evaluación del etiquetado de estos productos y la logística en general.

Los datos que se presentan en este informe incluyen una verificación de etiquetado y de calidad de tipo preliminar, 95 muestras para verificación de etiquetado y 88 para el análisis

de calidad. Como resultado de esta evaluación preliminar, en materia de calidad 67 muestras arrojaron resultados preliminares no conformes, las cuales serán consideradas en un segundo muestreo para los análisis de tipo estadístico.

## II. OBJETIVO GENERAL

Realizar análisis de etiquetado y calidad, en las diferentes marcas y presentaciones de frijol rojo y negro pre empacados ofrecidos al consumidor, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa técnica aplicable, así como proteger el derecho de los consumidores, de acceder a información veraz y oportuna sobre los diferentes bienes y servicios que se ofrecen en el mercado nacional, con especificación correcta de características, composición y calidad.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la información otorgada al consumidor en las diferentes etiquetas de frijol según la reglamentación técnica vigente.
- Verificar el cumplimiento de la normativa técnica que corresponde a la calidad del producto, por medio del análisis del tiempo de cocción, en las diferentes marcas y presentaciones de frijol que se ubiquen en el mercado.
- Verificar que la información del precio de venta esté exhibida al público consumidor.

## IV. NORMATIVA APLICABLE

- ✓ Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG. RTCR 384:2004 Reglamento Técnico Frijol en grano. Especificaciones.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 37280-COMEX-MEIC. RTCA 67.01.07:10 Reglamento Técnico Centroamericano Etiquetado General de los Alimentos Previamente envasados "(Preenvasados)".
- ✓ Ley N° 7472, Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor y su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC).

- ✓ Ley N° 8763, Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de Desabastecimiento y su respectivo Reglamento.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 35774-MAG-MEIC-COMEX. Reglamento a la Ley de Requisitos de Desempeño para la Importación de frijol y maíz blanco con arancel preferencial en caso de desabastecimiento.
- ✓ Decreto Ejecutivo N° 36463-MEIC. RTCR 443:2010. Metrología. Unidades de Medidas Sistema Internacional (SI)

## V. VARIABLES ANALIZADAS

Las variables analizadas para estos productos se señalan a continuación y se llevaron a cabo con base en los elementos obligatorios establecidos en los siguientes reglamentos técnicos, en la normativa atinente aplicable por las instituciones que las ejecutan:

1. El etiquetado de los productos, según lo definido en los reglamentos técnicos:
  - Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG de frijol.
  - Decreto Ejecutivo N° 37280-COMEX-MEIC de Etiquetado General para los alimentos preenvasados (Departamento de Verificación de Mercado -DVM, análisis en sitio).
  - Decreto Ejecutivo N° 36463-COMEX. RTCR 443:2010. Metrología. (Departamento de Verificación de Mercado -DVM, análisis en sitio)
2. La calidad en tiempo de cocción, basada en:
  - Decreto Ejecutivo N° 32149-MEIC-S-MAG de frijol (tiempo de cocción - Laboratorio de Calidad del Consejo Nacional de la Producción - CNP).
3. La información del precio al consumidor, según:
  - Ley 7472, artículo 34-b (Departamento Verificación de Mercado - DVM), inspección “in situ”.

Con fundamento en los citados documentos regulatorios, en el anexo N° 1 se presenta la plantilla de variables analizadas.

## VI. METODOLOGIA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR

Se llevó a cabo la verificación de tipo preliminar, tomando en cuenta que para el análisis de calidad (tiempo de cocción) se recolectó para cada muestra un mínimo de tres kilogramos de producto, por un requisito de procedimiento según la acreditación del laboratorio respectivo, por lo anterior, se tomaron de la siguiente manera, un tanto de:

<b>CANTIDAD PARA MUESTRA</b>
- 5 paquetes de 700 gramos
- 4 paquetes de 750 gramos
- 4 paquetes de 800 gramos
- 4 paquetes de 900 gramos
- 3 paquetes de 1000 gramos

*“Artículo 206.-Muestreo Preliminar. Procede el muestreo preliminar en aquellos casos en que no se haya determinado la necesidad de llevar a cabo un muestreo estadístico para demostrar una irregularidad. Las muestras se tomarán en la cantidad mínima necesaria.”*

Con este procedimiento, se pretende recolectar mayor cantidad de muestras (marcas y presentaciones) en el mercado, ya que se toma una menor cantidad de empaques en relación con el peso del producto. De esta forma, al practicarles los análisis, se tomarán en cuenta para el muestreo de tipo estadístico, únicamente los que arrojen resultados no conformes.

### **Negocios visitados, análisis de etiquetado y recolección de muestras**

---

La escogencia de los establecimientos comerciales se realizó por conveniencia en negocios independientes y de cadenas, ubicados en la Gran Área Metropolitana (GAM) (comercios representativos en el mercado por tamaño, afluencia de consumidores, volumen y variedad de marcas o por su ubicación).

El trabajo de campo se realizó del 02 al 05 de mayo 2023 (4 días) en las provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, visitando 29 establecimientos comerciales ubicados en 16 cantones y 20 distritos.

Para el análisis de etiquetado se evaluaron 95 productos, mientras que para la toma de muestras se recolectaron 88, la diferencia se debió a las prevenciones por incumplir requisitos de etiquetado y principalmente en razón que no se encontró suficiente producto para la toma de muestras.

De las 88 muestras recolectadas de tipo preliminar, 45 correspondieron a frijoles rojos y 43 a frijoles negros, de las cuales 76 declaran que son de primera calidad y 12 de segunda calidad, según indica el empaque, el detalle de esta información se presenta en el anexo N° 2.

De igual manera se identificaron un total de 46 marcas comerciales, información que se brinda en el Anexo 3.

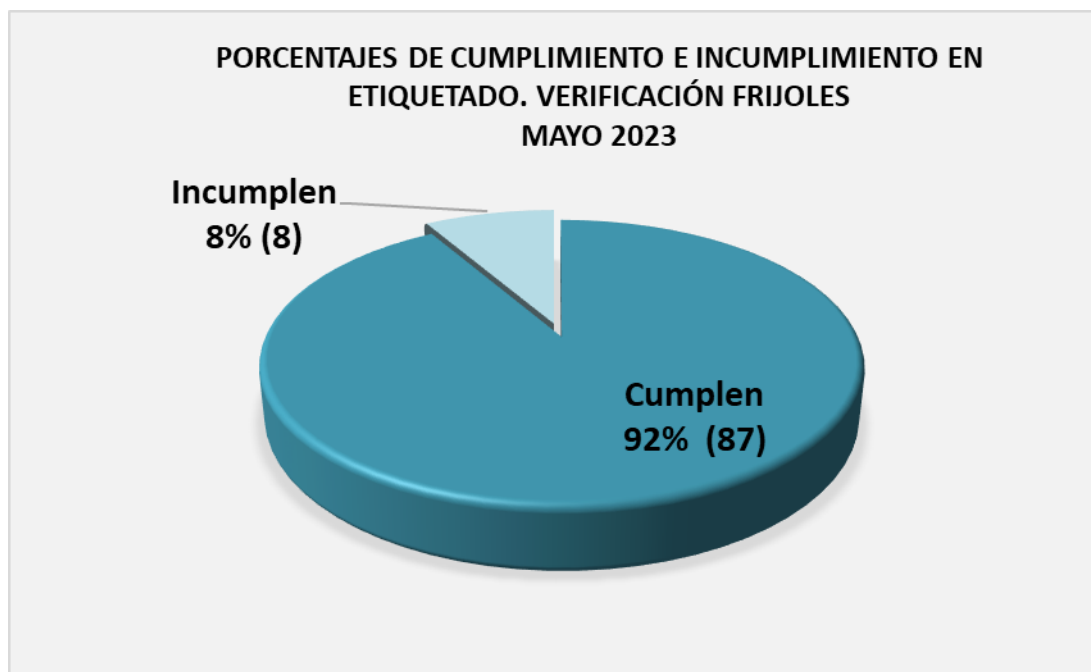
## VII. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN EN ETIQUETADO Y EN CALIDAD

### 1. Resultado general del análisis de etiquetado

En el análisis de etiquetado realizado en el punto de venta se inspeccionaron 95 productos de frijol, determinando que el 92% de los productos estuvieron conforme con la normativa aplicable (87 muestras), en tanto que el 8% incumple la regulación (8 muestras). Estos porcentajes se mantienen con respecto al estudio del 2022, en el cual se analizaron 93 muestras, 85 conformes (91%) y 8 no conformes (9%); con una diferencia de 2 muestras de más analizadas en este año.

En el gráfico N° 1, se presentan los porcentajes de cumplimiento e incumpliendo detectados en materia de etiquetado.

**Gráfico N° 1**



**Fuente:** Departamento de Verificación de Mercado. Mayo 2023.

## 2. Incumplimientos en etiquetado

Se realizaron cuatro (4) prevenciones a las empresas responsables de comercializar los 8 productos que presentaban faltas de etiquetado, estos se detallan en el cuadro N° 1:

**Cuadro N° 1. Prevenciones realizadas al etiquetado del producto. Frijoles. Año 2023**

Empresa	Producto	Incumplimiento
1. Distribuidora El Armenio S.A.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frijol rojo El Armenio de 800 gramos, código de barra 7441070500305.</li> <li>2. Frijol negro El Armenio de 800 gramos, código de barra 7441070500312.</li> </ol>	- La información indicando el símbolo del peso se encuentra en mayúscula.
2. CC Inversiones Agroindustriales S.A.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Frijol rojo Mi Choza de 700 gramos, código de barra 7441028330046.</li> </ol>	- En la información indicando el peso, no se deja un espacio entre la cantidad del peso neto y el símbolo.



3. Distribuidora y Logística Disal S.A.	4. Frijol negro Don Tavo de 700 gramos, código de barra 7441011956215. 5. Frijol rojo Don Tavo de 700 gramos código de barra 7441011956222.	- La información indicando el símbolo del peso se encuentra en mayúscula.
4. Procesadora de Granos Básicos Ltda.	6. Frijol negro 5 Espadas de 800 gramos, código de barra 7441029303506. 7. Frijol rojo 5 Espadas de código de barra 7441029303001. 8. Frijol negro de 800 gramos El Sembrador, código de barra 7441029303520.	- No indica en etiqueta las instrucciones para el uso del producto. - No indica en la etiqueta el contenido neto ni la identificación del lote. -No indica las instrucciones de uso.

Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Previsiones. Mayo 2023.

En el gráfico N° 2 se muestran los tipos y la cantidad de incumplimientos en el etiquetado: 7 faltas totales en 5 tipos de incumplimientos.

**Gráfico N° 2**



Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Previsiones. Mayo 2023

Es importante mencionar, que dos empresas distribuidoras remitieron las declaraciones juradas indicando las acciones de mejora a las faltas en etiquetado; sin embargo, en el caso de las otras dos, se realizó la visita al comercio, pero no se encontró producto, fue retirado, por lo que se confeccionaron las Actas de Verificación respectivas.

### 3. De los distribuidores o proveedores identificados

En el cuadro N° 2 se registran de mayor a menor los 24 distribuidores o proveedores que colocaron en el mercado los productos que se analizaron en calidad por tiempo de cocción (88 muestras). En el caso de Maquila Lama S.A. es la que tiene mayor cantidad de productos ofrecidos.

**Cuadro N° 2. Cantidad de productos analizadas, por distribuidor / proveedor**

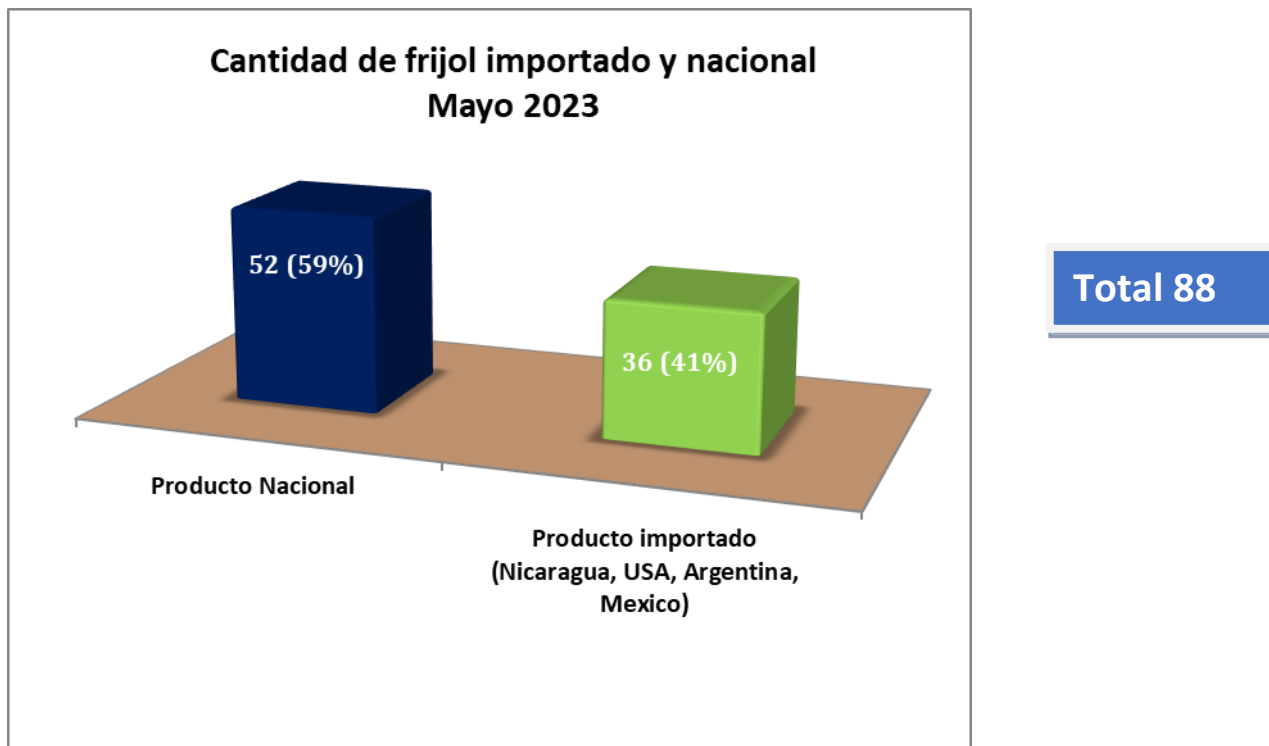
PRODUCTOS POR DISTRIBUIDOR		
N°	Distribuidor	Cantidad productos
1	La Máquila Lama S.A.	10
2	Empaques Agroindustriales S.A.	8
3	Kani Mil Novecientos Uno /DIPO S.A.	8
4	CC Inversiones Agroindustriales S.A.	8
5	Corporación de Compañías Agroindustriales CCA S.A.	6
6	Herdel S.A.	6
7	Comercializadora Inter Global Interglo S.R.L.	6
8	Distribuidora y Logística Disal	5
9	Corporación Arrocería Costa Rica (CACSA)	4
10	Distribuidora El Armenio S.A.	2
11	Comercializadora Internacional de Granos Básicos S.R.L.(COINGRABA)	2
12	Grupo Empresarial de Supermercados (GESSA)	2
13	Demasa	2
14	Frijotico S.A.	2
15	Formato Mayoreo San José	2
16	Mercadeo de Artículos de Consumo S.A.	2
17	Automercado S.A.	2
18	Productores Comunidades Unidas en Veracruz	2
19	Procesadora Jinca S.A.	2
20	Almacén Barrantes y Rodríguez	2
21	Distribuidora Rojas y Barrantes de San Roque S.A.	2
22	Consortio San Rafaelleño ALE LJ S.A.	1
23	Inversiones Wu	1
24	Distribuidora Plaza	1
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

Fuente: Departamento Verificación de Mercado. Actas de toma de muestras. Mayo 2023

### 4. Procedencia del frijol

Con respecto a las muestras recolectadas, en el gráfico N° 3 se muestra la cantidad de producto importado y la cantidad de producto nacional. De las 88 muestras, el 59% de los productos (52) son de origen nacional, mientras que el 41% de los productos (36) son importados.

**Gráfico N° 3**

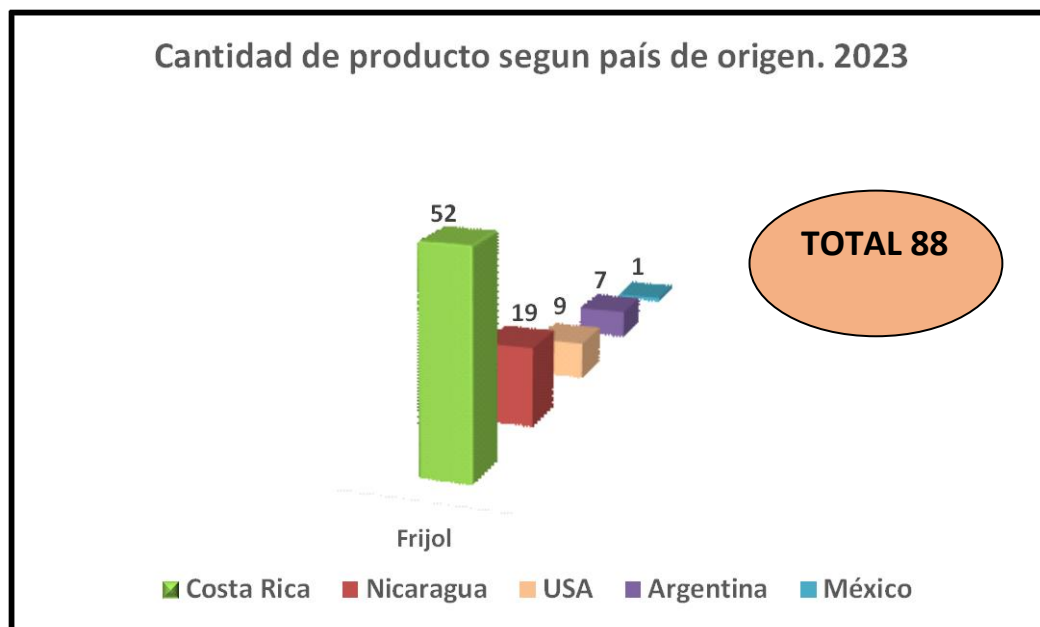


**Fuente:** Departamento Verificación de Mercado. Plantilla análisis de etiqueta. Mayo 2023

En el gráfico N° 4, se presenta el detalle del frijol según el país de procedencia. De las 88 muestras analizadas, la mayor cantidad por país es de Costa Rica con 52 marcas en el mercado nacional (59%), seguido de Nicaragua con 19 productos (22%), Estados Unidos con 9 (10%), Argentina 7 (8%) y con 1 producto de México (1%). En estudios anteriores, ha estado la presencia de China y Bolivia, sin embargo, para esta verificación no se localizó ningún frijol de esta procedencia.

Otro dato importante, es la disminución de producto que procede de Estados Unidos, pues en el año 2022 la cantidad importada fue de 21 productos y para este año es de 9 productos, más del 50% de reducción del grano importado.

#### Gráfico N° 4. Verificación de calidad en frijoles, por país de procedencia. Mayo 2023



Fuente: Verificación de Mercado. Plantilla análisis de etiqueta. Mayo 2023

#### 5. Resultados del análisis preliminar de calidad (tiempo de cocción en frijoles)

De las 88 muestras analizadas por el Laboratorio de Calidad del Consejo Nacional de Producción (CNP), se reportan que 21 muestras resultaron conformes con la regulación (24%), mientras que 67 muestras resultaron con posible no conformidad (76%), esta información se representa en el Gráfico N° 5.

Estas posibles no conformidades según el RTCR 384:2004 de especificaciones de frijol en grano, obedecen a dos factores en particular:

- Que, a pesar de la calidad declarada en la etiqueta (primera o segunda), los análisis muestran que no cumplen con el parámetro de cocción para ninguna de esas dos calidades (30 muestras -45%).
- Que, a pesar de tener declarada la primera calidad en la etiqueta, el resultado del análisis corresponde a segunda calidad (37 muestras -55%).

### Gráfico N° 5. Nivel de cumplimientos e incumplimientos en calidad. Frijoles. Mayo 2023



Fuente: Verificación de Mercado. Análisis laboratorio CNP. Mayo 2023

En el cuadro 3, se registra el detalle de los 67 productos que resultaron con posibles incumplimientos en el análisis preliminar, realizado por el Laboratorio del Área de Inspección y Verificación de Calidad del Consejo Nacional de Producción (CNP).

### Cuadro N° 3. Frijoles con posible incumplimiento en tiempo de cocción. Mayo 2023

N°	MARCA	COLOR	CÓDIGO BARRA	PESO	CALIDAD DECLARADA
1	Don Pancho	negro	7441011945363	700 g	primera
2	Don Pancho	rojo	7441011945370	700 g	primera
3	Don Manuel	rojo	7445327000099	800 g	primera
4	Mi Sabor	rojo	7441010611269	800 g	primera
5	Mi Sabor	negro	7441010610170	800 g	primera
6	Los Griegos	rojo	7441018004421	800 g	primera
7	Los Griegos	negro	7441018004438	800 g	primera
8	Frijotico	negro	7441028202862	800 g	primera
9	Frijotico	rojo	7441028202879	800 g	primera
10	Frijolito	negro	7441028207812	750 g	primera
11	Imperio	rojo	744101804100	800 g	primera
12	Imperio	negro	7441018004094	800 g	primera
13	Sabrotico	negro	7441006006161	700 g	segunda
14	Frijolito	rojo	7441028207805	750 g	primera
34	Megasuper	negro	7441024114169	800 g	primera
35	Megasuper	rojo	7441024114152	800 g	primera
36	Medalla de Oro	rojo	7441024101411	800 g	primera
37	Lizano	negro	7441057503312	800 g	primera
38	Lizano	rojo	7441057503305	800 g	primera
39	Valle Real	rojo	7441057500472	800 g	primera
40	Tierniticos	rojo	7441027503083	800 g	primera
41	Jumbo	negro	7441027500402	700 g	segunda
42	Mr. Máximo	rojo	7441057502780	800 g	primera
43	Don Pedro	negro	7441037993218	1800 g	primera
44	Don Pedro	rojo	7441037918037	800 g	primera
45	Don Beto	rojo	7441027503205	700 g	segunda
46	Don Beto	negro	7441027503199	700 g	segunda
47	Don Fernando	rojo	7443010470013	700 g	primera

DECLARADA						DECLARADA					
15	Veracruz	negro	7443021810068	800 g	primera	48	Jumbo	rojo	7441027500419	700 g	segunda
16	Tocororo	rojo	7441057503152	800 g	primera	49	Joya	rojo	7441000719050	750 g	primera
17	Labrador	rojo	7441037921938	750 g	primera	50	Don Mario	rojo	7441028320047	700 g	primera
18	Campesino	negro	7441096704770	700 g	primera	51	1901	negro	7441037993362	800 g	segunda
19	Tío Felipe Premium	negro	7441018004117	700 g	primera	52	1901	rojo	7441037993379	800 g	segundo
20	Pronutre	rojo	7441028300025	800 g	primera	53	El Ángel	negro	7441004110808	800 g	primera
21	La Troja	rojo	7441057503381	700 g	primera	54	El Ángel	rojo	7441004110792	800 g	primera
22	Luisiana	negro	7441000707606	900 g	primera	55	Don Pedro Selecto	negro	7441037918150	800 g	primera
23	Luisiana	rojo	7441000707590	900 g	primera	56	Don Pedro Selecto	rojo	7441037918143	800 g	primera
24	Montelimar	rojo	7441019435088	700 g	primera	57	Tierniticos Premium	negro	7441027500341	900 g	primera
25	Tío Felipe Premium	rojo	7441018004124	700 g	primera	58	Tierniticos Premium	rojo	7441027500358	900 g	primera
26	Labrador	negro	7441037921921	750 g	primera	59	Mi Choza	negro	7441028330039	700 g	primera
27	Tucurrique	rojo	7441037911199	800 g	segunda	60	Mi Choza	rojo	7441028330046	700 g	primera
28	Inversiones Wu Genérico	negro	7441037911205	800 g	segunda	61	Pinticos	rojo	7441037921686	700 g	primera
29	Carolina	negro	7441078256693	800 g	primera	62	Pinticos	negro	7441037921709	700 g	primera
30	Carolina	rojo	7441078256686	800 g	primera	63	Herdel	negro	7443002480204	750 g	primera
31	Indiana	negro	7441078256679	800 g	primera	64	Turrubareño	negro	7443002480129	900 g	primera
32	Katalina	negro	7441024114268	800 g	primera	65	Turrubareño	rojo	7443002480112	900 g	primera
33	Katalina	rojo	7441024114251	800 g	primera	66	German Trejos	rojo	7443002480358	1 kg	primera
						67	German Trejos	negro	7443002480365	1 kg	primera

**Fuente:** Verificación de Mercado. Resultados análisis de laboratorio CNP. Mayo 2023

En el próximo estudio de calidad fijado para el segundo semestre del año, las muestras indicadas del cuadro N° 3 serán analizadas estadísticamente, con el fin de evaluar si cumplen o no con las calidades de primera o segunda calidad, indicadas por el productor en la etiqueta de cada producto. Este estudio contemplará la toma de muestras estadísticas, con el fin de realizar un análisis significativo que permita evaluar cada producto y obtener resultados concluyentes finales.

## VIII. COMPARATIVO DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023

### 1. Sobre los resultados de etiquetado

Según los incumplimientos detectados en frijol en los últimos tres años analizados, se debe resaltar que para el año 2021 y 2023 se realizaron visitas únicamente en las provincias de San José, Alajuela, Heredia y Cartago (GAM), en tanto que en el 2022 el estudio abarcó zonas alejadas de la GAM, como Buenos Aires de Puntarenas, Guácimo y Pococí de Limón, Puerto Viejo de Sarapiquí y San Isidro de Pérez Zeledón. Por tanto, para el año 2021 y 2023 no se incluyeron productos de esos lugares, lo anterior, a raíz de la situación de emergencia generada a nivel mundial por el virus Covid-19 para el 2021; además de las limitaciones de presupuesto presentadas en el presente año.

Con relación al año 2021, se debe indicar que ese ha sido el año con mayor número de muestras analizadas desde los últimos 3 años, en el 2022 hubo una disminución de un 8% y en el 2023 fue de un 6%. En cuanto a los niveles de incumplimiento en el etiquetado, el 2021 refleja un 5% el nivel más bajo con la mayor cantidad de muestras (101); en tanto que para los años 2022 y 2023 el incumplimiento es bastante similar con 9% y 8% y la cantidad de muestras analizadas de 93 y 95, respectivamente.

**Tabla 1. Comparativo de resultados de etiquetado en 2021, 2022 y 2023**

AÑO	2021	%	2022	%	2023	%
<b>Total, muestras</b>	101	100	93	100	95	100
<b>Cumplen</b>	96	95	85	91	87	92
<b>No cumplen</b>	5	5	8	9	8	8

### 2. Sobre las marcas con incumplimientos de etiquetado.

Es importante resaltar que, en este comparativo de marcas con incumplimientos de los años 2021, 2022 y 2023, los resultados muestran que no hubo ninguna marca que repita con algún incumplimiento.

2021	2022	2023																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Frijol negro genérico (Coopeliberia)</td> </tr> <tr> <td>2. Frijol rojo y negro Don Paco</td> </tr> <tr> <td>3. Frijol rojo Cadena Comercial Sancarleña</td> </tr> <tr> <td>4. Maíz blanco Don Pancho</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	1. Frijol negro genérico (Coopeliberia)	2. Frijol rojo y negro Don Paco	3. Frijol rojo Cadena Comercial Sancarleña	4. Maíz blanco Don Pancho	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Frijol rojo Castellano</td> </tr> <tr> <td>2. Frijol rojo Don Fernando</td> </tr> <tr> <td>3. Frijol rojo y negro Don Manuel</td> </tr> <tr> <td>4. Frijol rojo y negro Tierniticos</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	1. Frijol rojo Castellano	2. Frijol rojo Don Fernando	3. Frijol rojo y negro Don Manuel	4. Frijol rojo y negro Tierniticos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Frijol rojo y negro El Armenio</td> </tr> <tr> <td>2. Frijol rojo y negro Don Tavo</td> </tr> <tr> <td>3. Frijol rojo y negro 5 Espadas</td> </tr> <tr> <td>4. Frijol negro El Sembrador</td> </tr> <tr> <td>5. Frijol rojo Mi Choza</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	1. Frijol rojo y negro El Armenio	2. Frijol rojo y negro Don Tavo	3. Frijol rojo y negro 5 Espadas	4. Frijol negro El Sembrador	5. Frijol rojo Mi Choza
Producto																		
1. Frijol negro genérico (Coopeliberia)																		
2. Frijol rojo y negro Don Paco																		
3. Frijol rojo Cadena Comercial Sancarleña																		
4. Maíz blanco Don Pancho																		
Producto																		
1. Frijol rojo Castellano																		
2. Frijol rojo Don Fernando																		
3. Frijol rojo y negro Don Manuel																		
4. Frijol rojo y negro Tierniticos																		
Producto																		
1. Frijol rojo y negro El Armenio																		
2. Frijol rojo y negro Don Tavo																		
3. Frijol rojo y negro 5 Espadas																		
4. Frijol negro El Sembrador																		
5. Frijol rojo Mi Choza																		

### 3. Sobre el país de origen o la procedencia del frijol

En la tabla 2, se registra la cantidad de producto analizado para calidad según su país de origen o procedencia. Se observa que Costa Rica encabeza la lista en los tres años comparados con un aumento de 8 productos en el 2023 con respecto al año 2022; también se identifica para el 2023, la cantidad más baja de productos muestreados (88) con relación a los otros dos años anteriores (101 y 93 respectivamente), situación dada por la limitación de recursos.

**Tabla 2. Comparativo del país de origen en frijol**

Países/Años	2021	2022	2023
Costa Rica	47	44	52
Nicaragua	31	23	19
Estados Unidos	12	21	9
China	2	0	0
Argentina	7	3	7
México	2	1	1
Bolivia	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>93</b>	<b>88</b>

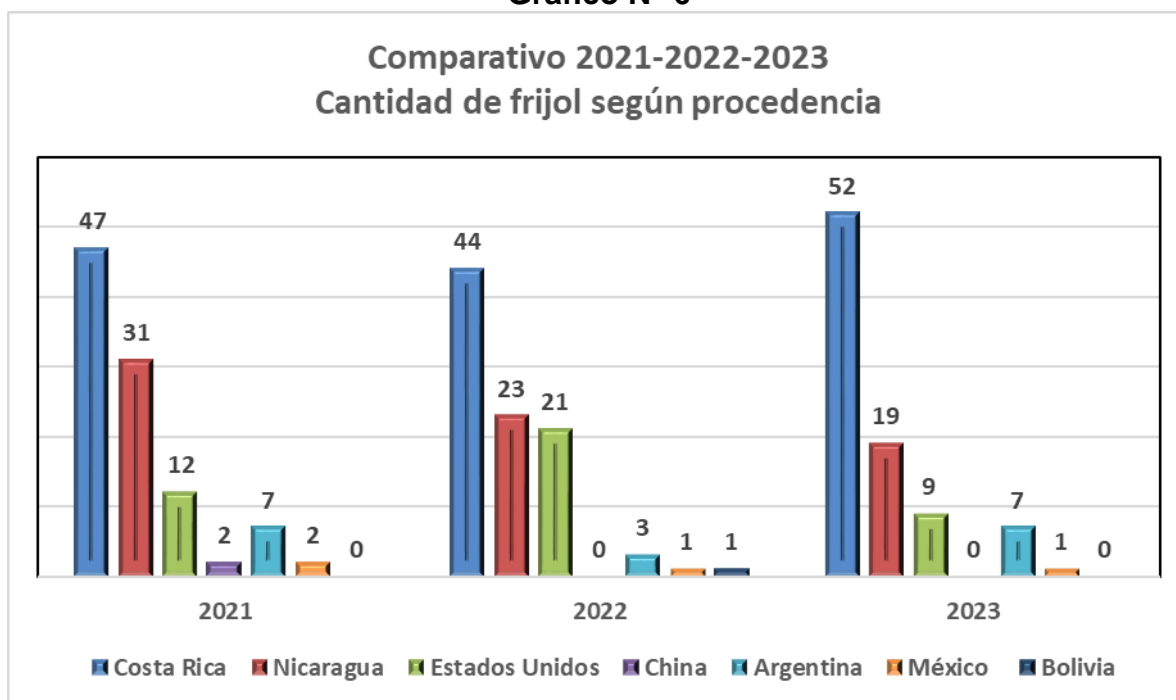
**Fuente:** Departamento Verificación de Mercado. Plantillas análisis etiquetado. 2021 -2022- 2023.



Se resalta de la información anterior que, Nicaragua es el país de donde se importa más producto con respecto a los otros países de importación, sin embargo, durante el 2023 presenta una disminución de producto muestreado en relación con los años precedentes (39% con el 2021 y 17% con el 2022). En situación similar está Estados Unidos, se muestra una disminución considerable en el 2023 (57%) con respecto al año 2022. En el caso de Argentina, en el 2023 se muestrearon 4 productos más que en el 2022 y México mantiene un nivel muy bajo de producto.

Desde una perspectiva gráfica, la información de la Tabla 6 se muestra en el Gráfico 6:

**Gráfico N° 6**



**Fuente:** Departamento Verificación de Mercado. Plantillas análisis etiquetado. 2021-2022-2023.

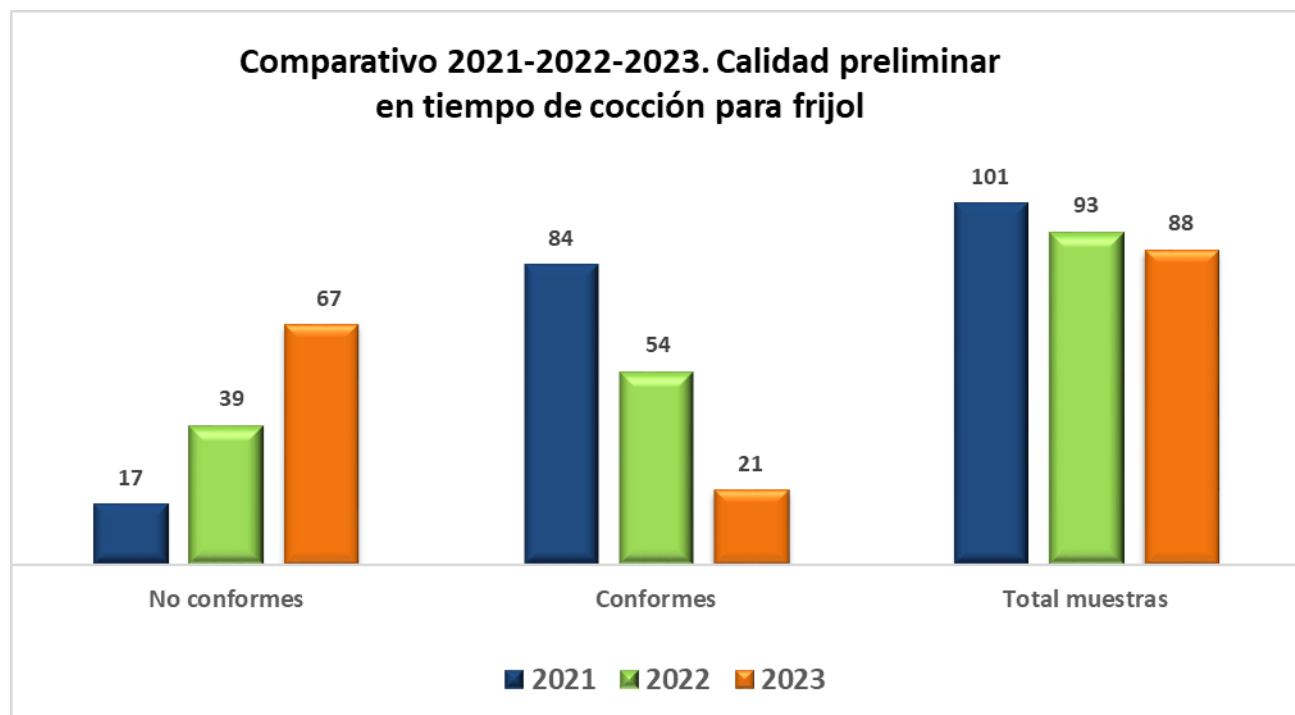
#### 4. Sobre los resultados de los análisis de calidad preliminares del frijol

En el siguiente gráfico 7 se visualiza en cantidades, el total de productos muestreados en los años 2021, 2022 y 2023 (101, 93 y 88 respectivamente) para los análisis de calidad preliminares del tiempo de cocción.

De los resultados obtenidos, sobresale el aumento en las muestras no conformes en el 2023: 50 muestras más que en el año 2021 y 28 muestras más con respecto al 2022.

Estos resultados indican que, en el 2023, 7 de cada 10 productos ofrecidos en el mercado presentan sospechas de no cumplir con la normativa reglamentaria en los análisis de calidad preliminares en tiempo de cocción, es decir, que solamente 2 productos de cada 10 que se comercializan en el mercado interno, muestran cumplir con la reglamentación técnica aplicable.

**Gráfico N° 7**



**Fuente:** Departamento Verificación de Mercado. Análisis laboratorio CNP. 2021 – 2022 -2023.

## IX. CONCLUSIONES

1. En el análisis de etiquetado, de 95 productos inspeccionados, el 92% (87 muestras) no presentó inconformidades de la normativa de etiquetado, mientras que un 8% (8 muestras) presentó incumplimientos, por lo que cuatro empresas fueron prevenidas (ver cuadro 1), resultando que, dos empresas distribuidoras remitieron las declaraciones juradas indicando las acciones de mejora a las faltas en etiquetado; sin embargo, en segunda visita no se encontró un producto en el comercio y en el caso de la otra empresa, está pendiente una segunda visita para corroborar si

realizó las correcciones solicitadas, según lo establece el artículo 102 del Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC, reglamento a la Ley N° 7472.

2. En el análisis preliminar de calidad en tiempo de cocción, de total de 88 muestras analizadas, 21 resultaron conformes (24%), en tanto que 67 tienen resultados con sospechas de no conformidad (76%).
3. Realizando el comparativo de calidad preliminar de los últimos tres años, se identifica un elevado aumento de sospecha por incumplimiento del factor tiempo de cocción de los frijoles, pasando de un 17% en el 2021 a un 76% en el 2023. Según indican los expertos del CNP, las razones de este aumento pueden ser varias; entre estas, las altas temperaturas provocadas por los cambios de clima pueden afectar las propiedades del producto.
4. En cuanto a la procedencia de los frijoles, el 59% (52) es producto nacional, mientras que el 41% (36) es producto importado, manteniendo Nicaragua un alto nivel de importación de frijoles (22%), respecto de otros países (Estados Unidos 10%, Argentina 8% y México 1%).
5. En el análisis de la información de precios, el 100% del comercio cumple con la obligación de informar el precio del producto.

## X. HALLAZGOS

1. En esta verificación se analizó una marca de frijol que antes no se había identificado en el mercado: Montelimar, pertenece a Grupo Empresarial de Supermercados.
2. Se identificó en los resultados según los ensayos, que el 55% (37 muestras de 67) que se identifican como de primera calidad en el etiquetado, tuvieron como resultado preliminar ser de segunda calidad, por lo que se catalogan como muestras con posible no conformidad.
3. Se tiene que para los años 2022 y 2023 no se ha logrado analizar el maíz blanco, escenario que visualiza la escasez del producto en el mercado. Habría que valorar oportunamente si las zonas rurales aún lo están comercializando.
4. Se identificó una disminución de frijol importado de Estados Unidos con respecto al año 2022, de más del 50%.

## XI. ACCIONES LEGALES

1. Se previno a cuatro distribuidores (de 8 marcas) por incumplimientos en materia de etiquetado. Estos distribuidores presentaron sus declaraciones juradas, indicando haber realizado las correcciones solicitadas. Queda pendiente una segunda visita para un distribuidor que no remitió declaración jurada, con el fin de corroborar si realizó las correcciones solicitadas y proceder conforme el resultado que se obtenga.
2. Con respecto a los posibles incumplimientos en el tema de calidad para las 67 muestras de frijol (tiempo de cocción), estos productos serán retomados para llevar a cabo un muestreo estadístico, a fin de determinar bajo sustento legal, si realmente estos productos cumplen o no la regulación aplicable.

**Fin del informe**  
**C: Expediente**

## XII. ANEXOS

### Anexo N° 1. Plantilla de variables. Etiquetado y calidad de frijol. Mayo 2023

Clasificación	VARIABLES ANALIZADAS	Normativa aplicable
1. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principios generales en la etiqueta (Prevención)</li> </ul>	DE-37280-COMEX-MEIC
2. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del Alimento (Prevención).</li> </ul>	
3. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lote (Prevención).</li> </ul>	
4. Información	Fecha de vencimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>Producto vencido (Congelamiento).</li> <li>Sin fecha (Congelamiento).</li> <li>No indica correctamente (Prevención).</li> </ul>	
5. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información del productor, importador o distribuidor -nombre y dirección- (Prevención).</li> </ul>	DE-32149-MEIC-S-MAG DE-37280-COMEX-MEIC
6. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>País de origen (Prevención).</li> </ul>	
7. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Color del producto (rojo o negro) (Prevención).</li> </ul>	
8. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parámetros de calidad: debe indicar primera o segunda calidad (frijol)</li> </ul>	DE-32149-MEIC-S-MAG
9. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrucciones de uso (Prevención)</li> </ul>	DE-37280-COMEX-MEIC
10. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Etiqueta legible, indeleble y tamaño letra (prevención)</li> </ul>	
11. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración correcta del peso (SIM)</li> </ul>	DE-36463-MEIC
12. Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parámetros de calidad (tiempo de cocción en frijol (Denuncia).</li> </ul>	DE-32149-MEIC-S-MAG

## Anexo 2. Negocios, marcas y muestras tomadas por provincia y cantón. Mayo 2023.

PROVINCIA	CANTÓN	COMERCIO	MARCA	COLOR	CÓDIGO	PESO	CALIDAD DECLARADA
Alajuela	Atenas	El Empino	1. Don Pancho	negro	7441011945363	700 g	primera
			2. Don Pancho	rojo	7441011945370	700 g	primera
		Supermercado Atenas	3. Frijolito	negro	7441028207812	750 g	primera
			4. Imperio	rojo	744101804100	800 g	primera
			5. Imperio	negro	7441018004094	800 g	primera
		Coopeatenas R.L.	6. Frijolito	rojo	7441028207805	750 g	primera
			7. Los Productos de Mamá	rojo	7441011922586	800 g	primera
			8. Veracruz	negro	7443021810068	800 g	primera
			9. Veracruz	rojo	7443021810075	800 g	primera
		Súper La Perla Oriental	10. Mr. Máximo	negro	7441057502797	800 g	primera
	Grecia	Súper Rosvil	11. Don Manuel	negro	7445327000082	800 g	primera
			12. Don Manuel	rojo	7445327000099	800 g	primera
			13. Mi Sabor	rojo	7441010611269	800 g	primera
			14. Mi Sabor	negro	7441010610170	800 g	primera
		Súper El Pueblo y Económico	15. Los Griegos	rojo	7441018004421	800 g	primera
			16. Los Griegos	negro	7441018004438	800 g	primera
			17. Frijotico	negro	7441028202862	800 g	primera
			18. Frijotico	rojo	7441028202879	800 g	primera
		Supermercado Compre Bien	19. Tocatoro	negro	7441057503169	800 g	primera
			20. Tocatoro	rojo	7441057503152	800 g	primera
			21. Labrador	rojo	7441037921938	750 g	primera

PROVINCIA	CANTÓN	COMERCIO	MARCA	COLOR	CÓDIGO	PESO	CALIDAD DECLARADA	
Alajuela	Atenas	Súper Dragón Grecia	22. Sabrotico	negro	7441006006161	700 g	segunda	
			23. Sabrotico	rojo	7441006006185	700 g	segunda	
	Alajuela	Pequeño Mundo	24. Don Pedro	negro	7441037993218	1800 g	primera	
			Automercado Alajuela	25. Selección Auto	rojo	7445319000717	800 g	primera
				26. Selección Auto	negro	744319000700	800 g	primera
		Súper Fami 01	27. Don Pedro	rojo	7441037918037	800 g	primera	
			28. Don Beto	rojo	7441027503205	700 g	segunda	
			29. Don Beto	negro	7441027503199	700 g	segunda	
		La Nacional Alajuela	30. Don Fernando	rojo	7443010470013	700 g	primera	
			31. Jumbo	rojo	7441027500419	700 g	segunda	
	San José	Santa Ana	Súper Piedades	32. Pinticos	rojo	7441037921686	700 g	primera
33. Herdel				rojo	7443002480143	750 g	primera	
34. Herdel				negro	7443002480204	750 g	primera	
35. El Turrubareño				negro	7443002480129	900 g	primera	
36. El Turrubareño				rojo	7443002480112	900 g	primera	
37. Genérico German Trejos				rojo	7443002480358	1 kg	primera	
38. Genérico German Trejos				negro	7443002480365	1 kg	primera	
Colón		Súper Mora Colon	39. Don Pedro Selecto	negro	7441037918150	800 g	primera	
			40. Don Pedro Selecto	rojo	7441037918143	800 g	primera	
			41. Los Tierniticos Premium	negro	7441027500341	900 g	primera	
			42. Los Tierniticos Premium	rojo	7441027500358	900 g	primera	
Goicoechea		Supermercado Multicompra	43. Los Tierniticos	rojo	7441027503083	800 g	primera	
			44. Los Tierniticos	negro	7441027503676	800 g	primera	
			45. Jumbo	negro	7441027500402	700 g	segunda	
			46. Mr. Máximo	rojo	7441057502780	800 g	primera	

PROVINCIA	CANTÓN	COMERCIO	MARCA	COLOR	CÓDIGO	PESO	CALIDAD DECLARADA
San José	Goicoechea	Súper Mía	47. El Ángel	negro	7441004110808	800 g	primera
			48. El Ángel	rojo	7441004110792	800 g	primera
	Aserri	M Supermercado	49. Joya	negro	7441000719043	750 g	primera
			50. Joya	rojo	7441000719050	750 g	primera
			51. Don Mario	negro	7441028320030	700 g	primera
			52. Don Mario	rojo	7441028320047	700 g	primera
	Tibás	Alimercado	53. Mi Choza	negro	7441028330039	700 g	primera
			54. Mi Choza	rojo	7441028330046	700 g	primera
	Desamparados	Súper El Rey	55. 1901	negro	7441037993362	800 g	segunda
	San José	Súper Fácil	56. 1901	rojo	7441037993379	800 g	segundo
Avenida 10			57. Penticos	Negro	7441037921709	700 g	primera
Cartago	La Unión	Supermercado Mas y Mas	58. Tío Felipe Premium	Rojo	7441018004124	700 g	primera
			59. Labrador	negro	7441037921921	750 g	primera
			60. Tucurrique	rojo	7441037911199	800 g	segunda
			61. Inversiones Wu Genérico	negro	7441037911205	800 g	segunda
		Megasuper	62. Katalina	negro	7441024114268	800 g	primera
			63. Katalina	rojo	7441024114251	800 g	primera
			64. Megasuper	negro	7441024114169	800 g	primera
	65. Megasuper		rojo	7441024114152	800 g	primera	
	66. Medalla de Oro		negro	7441024101404	800 g	primera	
	67. Medalla de Oro		rojo	7441024101411	800 g	primera	
	Cartago	Central de Compras	68. Campesino	rojo	7441096704763	700 g	primera
			69. Campesino	negro	7441096704770	700 g	primera
			70. Tío Felipe Premium	negro	7441018004117	700 g	primera



PROVINCIA	CANTÓN	COMERCIO	MARCA	COLOR	CÓDIGO	PESO	CALIDAD DECLARADA
Heredia	Heredia	Walmart	71. Carolina	negro	7441078256693	800 g	primera
			72. Carolina	rojo	7441078256686	800 g	primera
			73. Indiana	negro	7441078256679	800 g	primera
			74. Indiana	rojo	7441078256709	800 g	primera
			75. Suli	negro	7441078257362	3 kg	segunda
			76. Suli	rojo	7441078257355	3 kg	segunda
		Perimercado	77. Luisiana	negro	7441000707606	900 g	primera
			78. Luisiana	rojo	7441000707590	900 g	primera
	79. Montelim ar		negro	7441019435095	700 g	primera	
	80. Montelim ar		rojo	7441019435088	700 g	primera	
	San Pablo	La Amistad	81. Pronutre	rojo	7441028300025	800 g	primera
			82. Pronutre	negro	7441028300018	800 g	primera
			83. La Troja	rojo	7441057503381	700 g	primera
			84. La Troja	negro	7441057503398	700 g	primera
	Flores	Calle Víquez	85. Lizano	negro	7441057503312	800 g	primera
			86. Lizano	rojo	7441057503305	800 g	primera
87. Valle Real			negro	7441057500465	800 g	primera	
88. Valle Real			rojo	7441057500472	800 g	primera	

Fuente: Verificación de Mercado. Actas de toma muestra preliminar. Mayo 2023.

### Anexo 3. Cantidad de marcas analizadas. Mayo 2023.

MARCAS ANALIZADAS	
1 1901	24 Labrador
2 Campesino	25 Lizano
3 Carolina	26 Los Griegos
4 Don Beto	27 Los productos de Mamá
5 Don Fernando	28 Los Tierniticos
6 Don Manuel	29 Los Tierniticos Premiun
7 Don Mario	30 Luisiana
8 Don Pancho	31 Medalla de Oro
9 Don Pedro	32 Megasuper
10 Don Pedro Selecto	33 Mi Choza
11 El Ángel	34 Mi Sabor
12 El Turrubareño	35 Montelimar
13 Frijolito	36 Mr. Máximo
14 Frijotico	37 Pinticos
15 Genérico Germán Trejos	38 Pronutre
16 Herdel	39 Sabrotico
17 Imperio	40 Selección Auto
18 Indiana	41 Suli
19 Inversiones Wu Genérico	42 Tío Felipe Premiun
20 Joya	43 Tocatoro
21 Jumbo	44 Tucurrique
22 Katalina	45 Valle Real
23 La Troja	46 Veracruz

**Fuente:** Verificación de Mercado. Actas de toma muestra preliminar. Mayo 2023.